CONSORCIO MOB 2024

Barranquilla, 30 de enero de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Ciudad

Asunto: Solicitud de prórroga No. 2 al Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.7157701 DE 2024

Cordial saludo.

YESID DARIO MEJIA PIÑERES con C.C. No. 78.076.477 expedida en Lorica, actuando en calidad de Representante Legal de CONSORCIO MOB 2024, con NIT. 901.901.376-9, dentro de la ejecución del contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.7157701 DE 2024, cuyo objeto es "8-9302-1694 Contratar la compra de mobiliarios para las oficinas administrativas y ambientes de formación del Centro de Comercio y Servicios y sedes a cargo, vigencia 2024.", mediante la presente me permito elevar a ustedes la siguiente solicitud:

Prorrogar la ejecución del contrato de la referencia por un periodo equivalente a cuarenta y cinco (60) días calendario, desde el 31 de enero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, ambos días inclusive.

La presente solicitud se fundamenta en el hecho de que, si bien contamos con el stock completo del mobiliario, los cambios estudiados y en proceso de estructuración por las partes interesadas, encaminados a modificaciones en los puestos de trabajo, incorporación de nuevo mobiliario y ajustes en cantidades y medidas, requieren un proceso minucioso de ensamblaje y revisión de calidad antes de su despacho. Lo cual garantizaría el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los estándares de calidad exigidos por el SENA.

Es en virtud de esto, que se hace necesario solicitar prórroga del contrato de la referencia por un término de 60 días calendario, tiempo en el que se podrán realizar las actividades que permitirán la correcta finalización del contrato de manera eficiente y segura.

Cabe destacar que, hasta la fecha, se han adelantado diversas actividades relacionadas con la ejecución del contrato. No obstante, el tiempo adicional solicitado es indispensable para completar el proceso en óptimas condiciones.

Reiteramos nuestro compromiso como contratistas de cumplir con la totalidad de las obligaciones pactadas y prestar un servicio de alta calidad, conforme a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas.

CONSORCIO MOB 2024

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional.

Atentamente,

YESID DARIO MEJIA PIÑERES
C.C. No. 78.076.477 de Lorica
Representante Legal
CONSORCIO MOB 2024